

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

18043 *ORDEN de 27 de mayo de 1983 por la que se resuelve el concurso de traslados 1/1983, entre funcionarios de la Escala Femenina del Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado.*

Ilmos. Sres.: Convocado concurso de traslados número 1/1983 para la provisión de vacantes correspondientes a la Escala Femenina del Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado por Orden del Ministerio de la Presidencia de 1 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» número 64, de 16 de marzo siguiente), de conformidad con lo preceptuado en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964; en el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, y en el artículo 12 del Reglamento de dicho Cuerpo («Boletín Oficial del Estado» número 311, de 29 de diciembre de 1971).

Esta Presidencia del Gobierno acuerda:

Primero.—Desestimar la solicitud formulada por María del Pilar Muñiz González —L01EC003646—, por no pertenecer a la Escala Femenina del Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado.

Segundo.—Destinar a las funcionarias que se expresan en la relación anexa a esta Orden a los Ministerios y localidades que se citan, como consecuencia de la adjudicación de las vacantes anunciadas.

Tercero.—Los Subsecretarios de los Departamentos ministeriales interesados, en uso de las facultades atribuidas a los mismos en el artículo 55 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado y en el artículo 13, 2. del Decreto 1106/1966, de modo inmediato a la publicación de la presente Orden, adscribirán a las funcionarias que han obtenido destino en el Departamento, a las plazas determinadas dentro de la localidad que en cada

caso se menciona, dando cuenta al Ministerio de la Presidencia (Dirección General de la Función Pública).

Cuarto.—El cese de la funcionaria que obtenga nuevo destino a consecuencia de este concurso se producirá en el plazo de tres días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y la posesión del destino obtenido deberá realizarse dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes al cese, si radica en la misma localidad que el destino anterior, o en el plazo de un mes si se trata de distinta localidad.

Todo ello con arreglo a lo preceptuado en los artículos 15 y 16 del Decreto 1106/1966, de 28 de abril.

Quinto.—Los Jefes de los Centros o Departamentos en los que han de causar baja o alta las funcionarias afectadas por la resolución del concurso de traslados, diligenciarán los títulos o nombramientos correspondientes con las consiguientes certificaciones de cese o posesión enviando copia autorizada de las mismas al Ministerio de la Presidencia (Dirección General de la Función Pública, Ayala, número 5, Madrid) y a la Jefatura de Personal de su Ministerio, en el mismo día en que se extiendan.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Ministerio de la Presidencia, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo dispuesto en los artículos 52 y 126 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y de la de Procedimiento Administrativo, respectivamente.

Lo digo a VV. II. para conocimiento y cumplimiento.

Madrid, 27 de mayo de 1983.—P. D., el Ministro de la Presidencia, Javier Moscoso del Prado y Muñoz.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios civiles y Director general de la Función Pública.

ANEXO QUE SE CITA

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Cesa en	Se le destina a
AF4PG230	García Oliva, Francisca	EC-I. B. «La Estrella». Madrid (1)	Educación y Ciencia. Madrid.
AF4PG386	Martín Ruiz, María Azucena	EC-I. B. «Cervantes». Madrid (1)	Educación y Ciencia. Madrid.
AF4PG525	Siria González, María de los Reyes.	EC-Inst. Bach. CO-Palma del Río	Educación y Ciencia. SE-Ecija.
AF4PG541	García Fenoy, Mercedes	CU-Dirección Provincial. Granada (1) ...	Cultura. Granada.
AF4PG588	Ballesteros García, Angela	EC-Dirección Provincial. Santa Cruz de Tenerife	Educación y Ciencia. Madrid.
AF4PG596	Delgado Alarcón, Josefa,	EC-Inst. Bach. Femenino. ST-Torrelavega.	Educación y Ciencia. MA-Melilla.
AF4PG606	Olmo Ruiz, Catalina	EC-Inst. Bach. Mixto. JA-Baeza	Educación y Ciencia. Jaén.

(1) Destino con carácter provisional (artículo 7.º, 1, del Decreto 1106/1966).

MINISTERIO DE DEFENSA

18044 *ORDEN 522/00026/1983, de 20 de junio, del Ejército del Aire (Mando de Personal-Dirección de Enseñanza), por la que se nombran ochenta y cinco (85) soldados-aspirantes para el Centro de Selección de la Academia General del Aire.*

Como resultado de la convocatoria anunciada por Ordenes números 522/00061/1982 y 522/03298/1982, de 18 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 288, de 1982, y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», «Diario Oficial del Ejército del Aire» número 148), por la que se convocan ochenta y cinco (85) plazas en el Centro de Selección de la Academia General del Aire, para

atender las necesidades de Tenientes del Arma de Aviación (Escala del Aire y Escala de Tropas y Servicios) y Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire, quedan nombrados soldados-aspirantes de dicho Centro los aspirantes que a continuación se relacionan:

1. Martínez López, Miguel Angel.
2. Muñoz García, Rafael.
3. Farrona López, José Antonio.
4. Fernández García, Carlos.
5. Domínguez Barbero, Jerónimo.
6. González Castillo, Francisco J.
7. López Escribano, Miguel Angel.
8. Saavedra Vallejo, Alvaro.
9. Romero Vallecillo, Pablo Gabriel.
10. Cordero Deline, Juan Luis.
11. Belluga Capilla, Andrés.

12. Maldonado García, Andrés Enrique.
13. Torres San José, Fernando.
14. Martínez López, Víctor Andrés.
15. Ortuño Villapalos, Eduardo Julián.
16. Serrano Ruiz, Pedro José.
17. Aroca Corbalán, Manuel.
18. Jaime Peñuela, José Ignacio.
19. Martínez Lanao, Angel.
20. Mena Picazo, José Luis.
21. Martínez Asenjo, José Manuel.
22. Reyes Leus, Alfonso.
23. Chueca Ibáñez, José Javier.
24. Hernández Quiñones, Melacio.
25. Ceballos Miñana, José.
26. González Amezcuá, Dionisio.
27. González Avila, Francisco José.
28. Berenguer Hernández, Francisco José.
29. Crespo Zaragoza, Isaac Manuel.
30. Sendín Domínguez, Julio Valentín.
31. Gómez Recio, Luis.
32. López Sanz, Juan Antonio.
33. Ramos Martínez, Luis Santiago.
34. Belluga Capilla, Hiscio Manuel.
35. Real Rebollo, Juan José.
36. López Escribano, Adolfo Enrique.
37. Martín del Pozo, Raúl.
38. Serrano Mazuecos, Santiago.
39. García Espinar, José Pablo.
40. Pozo Díez, Juan Ignacio.
41. Contreras Fernández, Angel.
42. Díaz y Quintana, José Miguel.
43. Esteban de Lama, Miguel Angel.
44. Moreno García Figueras, José Ignacio.
45. Vital Marín, Miguel Angel.
46. González Espadas, Juan Ramón.
47. Fernández Becerra, Eduardo.
48. Martínez Pérez, Carlos.
49. Dávila Torres, Manuel María.
50. Ricor Miranda, Santiago.
51. García Navarro, Gonzalo.
52. Gómez-Luengo San Román, Lorenzo.
53. Níguez Gómez, Juan Manuel.
54. Carrillo Quesada, José Antonio.
55. Hebrero Oriz, Patricio.
56. Robledano Vicente, Fernando.
57. Sevilla Seguí, Alberto.
58. Arozamena Sanz, Manuel Angel.
59. Barrón Romero, Antonio.
60. García Juliá, Pablo.
61. Morales García, Santiago.
62. Porrón Alarcón, Roberto.
63. Carrillo Cremades, Fernando.
64. Elvira Botia, Javier.
65. Carretero Quevedo, Joaquín.
66. Chamorro Jorge, Luis.
67. Martínez Herrero, Fernando.
68. Moreno Saura, Antonio.
69. Sequeiros Murciano, Patricio.
70. González-Conde López, Fernando.
71. Muñoz Mompo, Agustín.
72. Besó Gómez-Aparicio, Carlos.
73. Fernández-Llébraz del Rey, Fernando.
74. Martín-Sanz Martínez, Fernando.
75. Yuste Fernández, Roberto.
76. Arroyo González, Benito.
77. Borges Chamorro, Alejandro.
78. Buendía Hernández, Francisco A.
79. Elices Kierchben, Jesús.
80. Gasso Vila, Fernando G.
81. Martín García-Checa, Juan Sebastián.
82. Poyo-Guerrero Lohoz, Mario.
83. Tojeiro Fernández, Guillermo.
84. Valdés Antón, Juan Carlos.
85. Hernández López, José Javier.

Con beneficios de ingreso y permanencia

1. Fernández de Bobadilla Ortiz-Repiso, Rafael.
2. Fernández Salmerón, Pablo.
3. García-Almenta López-Muñiz, Luis.
4. Cruz Pérez, Javier.
5. Martí Regalado, Gonzalo.
6. Castilla y Rodríguez, Marco Antonio.
7. Carrillo Contreras, Juan.
8. Martínez-Vara del Rey García, Santiago.
9. Santa-Pau Armán, Joaquín de.
10. Henkart Fernández de Bobadilla, Miguel.

Los interesados deberán hacer su presentación en el Centro de Selección de la Academia General del Aire Los Alcázares (Murcia) el día doce (12) de septiembre próximo, a las nueve treinta horas, a cuyo fin les serán facilitados los oportunos pasaportes por la Dirección del citado Centro.

Los documentos que señala el punto tres (3) de la convocatoria serán presentados por los soldados-aspirantes en el Centro de Selección de la Academia General del Aire el día en que se incorporen al mencionado Centro.

Los procedentes de paisano serán filiados como soldados de segunda voluntarios, y los militares causarán baja en los Cuervos y Centros de procedencia.

Los aspirantes que hayan obtenido plaza y hubieran sido calificados como no aptos circunstanciales en el reconocimiento facultativo deberán cumplimentar el punto 9.2.2 de la convocatoria, para lo que harán su presentación en el CIMA entre los días 1 al 8 del próximo mes de septiembre.

Madrid, 20 de junio de 1983.—P. D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, Emilio García-Conde Ceñal.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

18045 *ORDEN de 7 de junio de 1983 por la que se adjudica, en virtud de concurso de traslado, la Adjudicación de «Petrología de rocas endógenas» (Facultad de Ciencias), de la Universidad de Barcelona-Autónoma, a don Francisco José Martínez Fernández.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 13 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de junio) se anunció a concurso de traslado una Adjudicación de «Petrología de rocas endógenas» (Facultad de Ciencias), de la Universidad de Barcelona-Autónoma, que no pudo ser adjudicada de forma directa.

Reunida la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 14 de enero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero) para formular propuesta de adjudicación, ésta se emite a favor de don Francisco José Martínez Fernández, Profesor adjunto de Universidad titular de disciplina equiparada, con fecha 26 de mayo pasado, y de conformidad con la misma. Este Ministerio ha dispuesto adjudicar la plaza que se menciona al Profesor adjunto de Universidad que asimismo se indica:

Facultad de Ciencias. «Petrología de rocas endógenas». Don Francisco José Martínez Fernández, A44EC4134, a la Universidad de Barcelona-Autónoma.

El interesado tomará posesión de su destino en el plazo de un mes, a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado. El cambio de destino a que se refiere este nombramiento deberá realizarse conforme a lo previsto en la Orden ministerial de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

18046 *ORDEN de 10 de junio de 1983 por la que se nombran Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Zoología (Invertebrados no artrópodos)» (Facultad de Ciencias) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para la provisión de cuatro plazas de «Zoología (Invertebrados no artrópodos)» (Facultad de Ciencias), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 6 de abril de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de número de orden, apellidos y nombre, número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

1. Vieitez Martín, José Manuel. A44EC5659. 12 de enero de 1950.
2. García y Moreno, Ana María. A44EC5660. 14 de diciembre de 1956.
3. Urgorri y Carrasco, Victoriano. A44EC5661. 23 de enero de 1951.
4. García y Mas, Ignacio. A44EC5662. 18 de enero de 1946.

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975,